

Don Pascual Sánchez Chápa.  
Don Pascual Asensio Ruano.  
Don Salvador Seguí Pérez.  
Don Joaquín Mínguez Marco.

Madrid, 24 de noviembre de 1962.—El Director general, Gratiniano Nieto.

**RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se declara desierto el concurso-oposición a una cátedra de «Arpa» del Real Conservatorio de Música de Madrid.**

Terminado el plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición a una cátedra de «Arpa» del Real Conservatorio de Música de Madrid, convocado por Orden ministerial de 16 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio), sin la presentación de ninguna solicitud.

Esta Dirección General hace pública la declaración de concluso del plazo expresado y la de desierto del concurso-oposición de referencia.

Madrid, 28 de noviembre de 1962.—El Director general, Gratiniano Nieto.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se declara desierto el concurso de traslado para cubrir una plaza de Sanitaria del Cuerpo Médico-Escolar en Oviedo.**

Convocado por Orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 16 de octubre del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 25) concurso de traslado para cubrir una plaza vacante en Oviedo entre Sanitarias del Cuerpo Médico-Escolar, con el sueldo o gratificación anual de 9.600 pesetas, y no habiendo sido solicitada.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el mencionado concurso pasando la plaza a proveerse en turno de concurso-oposición, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento de dicho Cuerpo (Orden ministerial de 14 de agosto de 1956, «Boletín Oficial del Estado» del 24).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de noviembre de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Inspector Jefe del Cuerpo Médico-Escolar del Estado.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Filología latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.**

Vacante la tercera cátedra de «Filología Latina» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Anunciar la mencionada cátedra para su provisión, en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

Segundo. Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina, por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero. Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1962.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado a la cátedra de «Química inorgánica», primero y segundo, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.**

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por resolución de 12 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Química inorgánica», 1.º y 2.º, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso previo de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1962.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a las cátedras de «Derecho Administrativo» de las Facultades de Derecho de las Universidades de La Laguna y Santiago.**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 3 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre), para la provisión en propiedad de las cátedras de «Derecho Administrativo» de la Facultad de Derecho de las Universidades de La Laguna y Santiago los siguientes aspirantes:

Don Juan Luis de la Vallina Velarde.  
Don José María Bocuera Oliver.  
Don Andrés de la Oliva de Castro.  
Don Lorenzo Martín-Retortillo Baquer.  
Don José Ramón Parada Vázquez.  
Don Alejandro Nieto García.  
Don Enrique Serrano Guirado, y  
Don José María de Frutos Isabel.

2.º Declarar excluido, por falta de presentación del recibo de haber abonado 75 pesetas por derechos de oposición, al aspirante don Eduardo Roca Roca.

3.º El aspirante excluido, que figura en el número segundo de la presente Resolución, podrá interponer, según lo determinado en las citadas disposiciones, recurso de reposición ante el Ministerio, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos, que señalan las disposiciones vigentes, de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1962.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho.**

Con fecha 21 de noviembre actual el Rectorado de esta Universidad ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con-